

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2018

SG/CEL/RPA/022/2018

Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y administrado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio **CDMX/AGU/DAJ/2018-11-05.001** signado por el Lic. Miguel Ángel Estrada Garavilla, Director de Asuntos Jurídicos en la Agencia de Gestión Urbana del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/1503/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ**  
**SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO**  
**DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00000007

FECHA: 8/11/18

HORA: 11:55 H

RECIBIO: [Handwritten Signature]

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.  
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la SGCDMX.  
Lic. Salvador Vitell Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios:  
10124/14570  
Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/589/2018  
Lic. Miguel Ángel Estrada Garavilla.- Director de Asuntos Jurídicos en la AGUCDMX.

LPM



027

CDMX/AGU/DAJ/2018-11-05.001

Ciudad de México, 05 de noviembre de 2018

**LIC. OSCAR ZARRABAL MARTINEZ  
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO  
DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA COORDINACION  
DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio **SG/CEL/PA/CCDMX/055/2018**, recibido el pasado 31 de octubre, por el cual solicita la respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en sesión del 23 de octubre de 2018, mismo que fue notificado al Jefe de Gobierno mediante oficio del Presidente de la Mesa Directiva **MDPPOPA/CSP/1503/2018** el 25 de octubre de 2018.

Al respecto, informo a usted que en relación al Punto de Acuerdo Primero, por instrucciones del Titular de la Agencia de Gestión Urbana, Mtro. Jaime Slomianski Aguilar, este órgano desconcentrado promovió el desistimiento al recurso de reclamación intentado en el juicio de nulidad correspondiente. Se anexa copia del acuse de recibo de la promoción aludida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIGUEL ANGEL ESTRADA GARAVILLA  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

C.c.c.e.p..Mtro. Jaime Slomianski Aguilar, Titular de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México. [jslomianski@agucdmx.gob.mx](mailto:jslomianski@agucdmx.gob.mx)  
En atención al folio AGU 8507  
DAJ 2018-10-31.004



Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Donceles 94 2º Piso  
Col. Centro Del Cuauhtémoc, C.P. 06050  
Tel: 51 27 00 Ext: 239

**ACUSE**

CDMX/AGU/DAJ/2018-10-25.002

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

★ 25 OCT. 2018 ★

OFICIALÍA DE PARTES  
**RECIBIDO**

ADRIANA GUTIÉRREZ MEDINA Y  
OTROS  
VS  
AGENCIA DE GESTIÓN URBANA  
JUICIO NULIDAD  
EXPEDIENTE: TJ-V-65615/18  
PONENCIA: QUINCE

H. QUINTA SALA ORDINARIA  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**PRESENTE**

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA GARAVILLA, en mi carácter de Apoderado General de la Administración Pública de la Ciudad de México, representando a la AGENCIA DE GESTIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, personalidad tengo debidamente reconocida en autos del rubro citado, comparezco para exponer:

Que en atención al punto de acuerdo presentado por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que *"se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México desista de la impugnación respecto a la suspensión del contrato de la planta de termovalorización"* el pasado 23 de octubre, y aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en misma fecha; así como en la comparecencia del Titular de la Agencia de Gestión Urbana ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el 24 de octubre último, vengo a **DESISTIRME del recurso de reclamación promovido en contra del auto de fecha 4 de octubre pasado por el cual se concede la suspensión solicitada por la parte actora.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a Usted C. Magistrado, atentamente pido se sirva:

ÚNICO.- Tener por presentado el presente escrito en los términos señalados, acordando de conformidad el desistimiento del recurso de reclamación mediante el cual se impugna el auto de fecha cuatro de octubre de presente año.

PROTESTO LO NECESARIO  
CIUDAD DE MÉXICO, 25 DE OCTUBRE DE 2018  
EL APODERADO GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA GARAVILLA



AGENCIA DE GESTIÓN URBANA  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Subdirección de lo Contencioso